

INFORME DEL GERENTE

Con el propósito de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito poner a su consideración el informe de Gerencia correspondiente al período económico 1 de Enero – 31 de Diciembre del 2014.

1. ANTECEDENTES.-

Durante el año 2014 el Gobierno continúa dictando leyes que *minimizan* la actividad productiva del país en el Sector Privado, mientras fortalece la del Sector Público y como consecuencia de estas medidas, muchas empresas han cerrado operaciones. Un caso específico que ha afectado a las operaciones de nuestra compañía es: CONSOLIDATED SUPPLY que se dedica a la prestación de servicios a empresas petroleras, de igual manera otras empresas que han disminuido su crecimiento y su actividad comercial, lo que ocasionó la pérdida de 4 clientes.

2. ASPECTOS FINANCIEROS.-

Al 31 de diciembre del 2014 los activos se incrementaron de USD \$ 23.000 a USD \$ 35.000, producto de la revalorización de un vehículo que se encuentra actualmente en buenas condiciones y sirve para movilizar al personal hacia los diferentes clientes; de igual manera este avalúo sirvió para que el patrimonio de la compañía se incremente y disminuya de USD \$ (-21.000) a USD \$ (-3.000). Los pasivos al 31 de diciembre del 2014 sumaron USD \$ 38.000 y básicamente se refieren a las obligaciones laborales y las cuentas por pagar a socios. Los ingresos por servicios se mantuvieron casi igual que el año 2013 ya que solo se incrementó de USD \$ 118.000 a USD \$ 119.000, si bien es cierto se perdieron 4 clientes, pero a su vez se obtuvieron otros, como: la COAC Padre Vicente Ponce Rubio, Diócesis de Latacunga y Caritas Santo Domingo. Durante el ejercicio se obtuvo una utilidad de USD \$ 5.725 de los cuales la participación trabajadores es de USD \$ 858 y el Impuesto a la Renta USD \$ 1.070, obteniendo una utilidad neta de USD \$ 3.726.

3. OTROS ASPECTOS.-

En junio del 2014 fuimos notificados por la Superintendencia de Compañías, que la compañía registraba pérdidas que superaban el 50% del capital y las reservas por lo que nos encontrábamos en causal de disolución. En vista de esta circunstancia, en el mes de noviembre del 2014 se procedió a contratar a la Dra. Piedad Moncayo de Vásquez a fin de iniciar los trámites para la reactivación de la compañía y proceder con el aumento de capital. Esperamos que este trámite se concluya antes del 30 de abril del 2015.

Por otro lado me permito informar que mediante Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2859 del 28 de octubre del 2014, se obtuvo la calificación en la Superintendencia de Economía popular y Solidaria, lo que podría ampliar la cartera de clientes para el ejercicio económico 2015.

Atentamente,



Dr. José Villavicencio R., Msc.
GERENTE GENERAL

